

OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

ABONOS DE TIEMPO

8.ª SECCIÓN

Exemo. Sr.: En vista de la consulta que V. E. elevó à este Ministerio, en 28 de junio último, sobre abono de tiempo al sargento de Artillería, Nicolás Eguazas Martinena, por el que sirvió en la Guardia Foral, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver que el interesado sólo tiene derecho al abono de tiempo de servicio desde los 16 años, por haber sido voluntario y no podérsele aplicar el art. 12 del real decreto de 3 de junio de 1828, que se refiere únicamente á los tambores, cornetas y trompetas; debiendo rectificarse en ese sentido su filiación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

Azcárraga

Señor Inspector general de Artilleria.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marína, Capitán general de Navarra é Inspector general de Administración Militar.

ASCENSOS

7. SECCION

Exemo. Sr.: En vista da la comunicación núm. 507, que V. E. direció á este Ministado, en 25 de agosto último, dando conocimiento de haber premovido al empleo de primer teniente de la 2.6 compañía del sexte batallón de Voluntarios de esa capital, al que lo es segundo del mismo cuerpo, D. Juan Loricera Ruiz, el Rey (q. D. g.), y en su

nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien aprobar la determinación de V. E., con arreglo al art. 34 del reglamento de Voluntarios que rige por real decreto de 7 de julio último (C. L. núm. 192); confirmando, a la vez, el despacho que ha expedido V. E. al interesado, según previene el art. 39 del citado reglamento.

De real orden lo digo à V. E. para su conecimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRBASA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

DESTINOS

1. SECCION

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar comandante militar de Ibiza al coronel de Infanteria, D. Vicete Pereira y Morante, el cual desempeña en la actualidad el mando de la Zona militar de Tremp num. 21.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiente y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Baleares.

Señores Capitán general de Cataluña é Inspectores generales de Infanteria y Administración Militar.

3.ª SECCIÓN

Exemo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. è este Ministerio, con fecha 17 del corriente mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dispener que el jefe y oficiales de la escala de reserva del aema de su cargo comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan. De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y

×...

demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Valencia, Aragen, Burgos, Cataluña, Provincias Vascongadas, Islas Canarias y Granada é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Comandante

D. Arturo Vienne Galvete, de la Zona militar de Ciudad Real núm. 9, 4 la de Murcia núm. 46.

Capitanes

- D. Francisco Suárez Odiaga, de la Zona militar de Madrid núm. 1, á la de Zaragoza núm. 61.
- > Félix Rodríguez Marbán, de la Zona militar de Madrid núm. 2, á la de Getafe núm. 4.
- Ramón Herbias Alonso, de la Zona militar de Logroño núm. 102, à la de Barcelona núm. 14.
- Federico Dupuy de Lome, de la Zona militar de Játiva núm. 38, á la de Valencia núm. 36.
- Manuel Amigo y Amigo, de la Zonca militar de Madrid núm. 3, á la de Getafe núm. 4.
- Juan de Velasco Palacios, de la Zona militar de Bilbao núm. 106, à la de Madrid núm. 1.

Primeros teraientes

- D. Luis Galo Rubio, de la Zona militar de Santander número 100, á la de Madrid núm. 2.
- Francisco Revuelta Martín, de la Zona militar de Santa Cruz de Tenerife núm. 111, à la de Algeciras número 29.
- Juan Rodríguez Morales, de la Zona militar de Madrid núm. 1, á la de Toledo núm. 5.

Segundos tenientes

- D. Roberto Roldán Navarro, de la Zona militar de Málaga núm. 76, à la de Madrid núm. 3.
- Juan Esparcia Correa, de la Zona militar de Calatayud núm. 63, á la de Huesca núm. 64.
- Jisidro Navarro Jiménez, de la Zona militar de Madrid núm. 2, á la ídem núm. 1.

Madrid 26 de octubre de 1892.

AZGÁRRAGA

4.ª SECCIÓN

Exemo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los fefes y oficiales de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos ó situaciones que en la misma se expresan.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y

fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los Distritos de la Península, Inspectores generales de Carabineros y Administración Militar, Comandante general de Ceuta é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Relación que se cita

Tenientes coroneles

- D. Enrique Vilches Gutiérrez, ascendido, de ayudante de campo del general Mayol en Ceuta, á la Zona militar de Ribadavia núm. 59.
- Antonio Ordovás Noguerales, de reemplazo en Andalucia, á la Zona militar de Valverde del Camino número 31.
- » Gerardo Boix Riera, de la Zona militar de Villafranca del Panadés núm. 17, al regimiento Infantería de la Princesa núm. 4.
- Juan Higalgo Alvarez, agregado á la Zona militar de Salamanca núm. 81, á la Zona militar de Salamanca núm. 81.
- Ernesto Pascual Castañón, ascendido, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 2, á la Zona militar de Cieza núm. 48.
- » Enrique Pascual Castañón, de la Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90, á la Zona militar de Betanzos número 52.
- Pedro Pino Carbonero, agregado à la Zona militar de Burgos núm. 98, à la Zona militar de Valladolid número 79.
- > Francisco López del Rincón, de la Zona militar de Hellín núm. 45, á la Zona militar de Olot núm. 19.
- Luis Badía Ortiz de Zúñiga, del regimiento de Soria número 9, á la Zona militar de Sevilla núm. 24.
- José Gallo Molina, de la Zona militar de Sevilla número 24, al regimiento de Soria núm. 9.
- Ricardo Ruiz Aguilar, del batallón Reserva de Orotova núm. 2, agregado á la Zona militar de Talavera número 6, pasando á prestar sus servicios en concepto de agregado á la Inspección general de Infantería y percibibiendo únicamente los cuatro quintos de sueldo.
- » Eustaquio Ripoll Martinez, de la Zona militar de Valencia núm. 37, á la Zona militar de Hellín núm. 45.
- Salvador Martin Blach, agregado á la Zona militar de Castellón núm. 29, á la Zona militar de Valencia número 37.
- » Ligorio Sanchiz Segarra, de la Zona militar de Játiva número 38, al regimiento de Vizcaya núm. 54.
- Joaquín Aymerich Villamil, del regimiento de Vizcaya núm. 54, agregado á la Zona militar de Madrid número 3.
- Ambresio Díaz Baños, agregado á la Zona militar de Cartagena núm. 47, á la Zona militar de Játiva número 38.
- > Enrique Ornilla Franco, ascendido, del regimiento de Ceuta núm. 61, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- Antonio Escudero Bozal, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 3, de agregado á la Zona militar de Madrid núm. 1.
- » Julián Fornández Ullibarri, agregado á la Zona militar

- de Mataró núm. 15, á la Zona militar de Mataró número 15.
- D. Manuel Pérez de Junquitu, del regimiento de Otumba núm. 51, al regimiento de España núm. 48.
- Fulgencio Rodríguez Gámez, del regimiento de España núm. 48, al regimiento de Otumba núm. 51.
- Enrique Segura Campoy, de la Zona militar de Segovia número 8, prestando sus servicios en concepto de agregado en la Comisión Liquidadora de Cuba, de agregado á la Zona militar de Toledo núm. 5, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo únicamente por continuar en dicho destino.
- » Claudio Alonso Gutiérrez, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 1, á la Zona militar de Segovia núm. 8.
- José Veloso Veloso, agregado á la Zona militar de Lérida número 20, de agregado á la Zona militar de Toledo número 5.
- Martín Miguel Becerro, de la Zona militar de Soria número 104, de agregado á la Zona militar de Algeciras número 29
- Vicente Sardó Ricart, ascendido, gobernador militar del Fuerte de Serantes en Vizcaya, a la Zona militar de Soria núm. 104.
- » Pedro Gil Gonzalo, ascendido, juez instructor de causas en Navarra, á la Zona militar de Cangas de Tineo número 90.
- Manuel García Rodríguez, agregado á la Zona militar de Tafalla núm. 97, de agregado á la Zona militar de Pamplona núm. 96.
- Pedro Fernández Torres, agregado á la Zona militar de Castellón núm. 39, á la Zona militar de San Sebastián número 108.
- » Raimundo Cortés Martínez, ascendido, de la Zona militar de Calatayud núm. 63, á la misma.
- Ricardo Ruiz del Arbol, de la Zona militar de Ciudad Real núm. 9, prestando sus servicios en concepto de agregado en la Inspección general de Infantería, á la Zona militar de Madrid núm. 3, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo únicamente y continuando en dicho destino.
- Sabriel Carrero Gago, de la Zona militar de Montoro número 34, á la Zona militar de Ciudad Real núm. 9.
- Federico Añino Cerezuelo, agregado á la Zona militar de Sevilla núm. 24, á la Zona militar de Montoro núm. 34.

Comandantes

- D. Eduardo Ortega Díaz, ascendido, de ayudante de campo del general Losada en Aragón, á la Zona militar de Teruel núm. 66.
- Melquiades Arroyo García, ascendido, del regimiento de Filipinas núm. 52, á la Zona militar de Castellón número 39.
- Juan Contreras Contreras, agregado á la Zona militar de Algeciras núm. 29, á la Zona militar de Vera número 72.
- Inocencio García Benavente, agregado á la Zona militar de Valencia núm. 35, al regimiento de Mallorca núm. 13.
- Ramón Salgado Buján, de la Zona militar de Verín número 60, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
- José López Martín, agregado á la Zona militar de Granada núm. 68, á la Zona militar de Granada núm. 68.
- » Bernardo Folch Climaco, agregado á la Zona militar de Inca núm. 110, á la Zona militar de Inca núm. 110.
- » Pedro Villamor Pangua, ascendido, de primer ayudante

- de la plaza de Badajoz, à la Zona militar de Jérez número 23.
- D. Vicente Quereda García, agregado á la Zona militar de Córdoba núm. 32, á la Zona militar de Córdoba número 32.
- José Roldán García, agregado á la Zona militar de Cádiz núm. 27, á la Zona militar de Cádiz núm. 27.
- Indalecio López Cozar Gómez, agregado á la Zona militar de Motril núm. 70, á la Zona militar de Motril núm. 70.
- Jerónimo Gallego Palomino, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, á la Zona militar de Cangas de Onís núm. 89.
- » Ignacio Lapuente Albaigar, ascendido, de la Zona militar de Logroño núm. 102, á la Zona militar de Mondoñedo núm. 55.
- Félix Aldanese Olivier, del regimiento de Almansa número 18, al regimiento de San Quintín núm. 49.
- Jaime Dabán Suñer, ascendido, del regimiento de San Quintín núm. 49, agregado á la Zona militar de Villafranca del Panadés núm. 17.
- » José Fernández Jetino Ortega, agregado á la Zona militar de Algeciras núm. 29, á la Zona militar de Vera núm. 72.
- » Benigno González López, ascendido, del Depósito de Ultramar de Santander, á la Zona militar de Carmona núm. 25.
- » Joaquín Romero Marchent, de la Zona militar de Madrid núm. 2, al regimiento de Baleares núm. 42.
- Pedro Rodríguez Ramírez, agregado á la Zona militar de Baza núm. 69, á la Zona militar de Baza núm. 69.
- Baldomero Romero Lara, de la Zona militar de Valencia núm. 37, al regimiento de Málaga núm. 40.
- Antonio Hurtado de Mendoza, de la Zona militar de Antequera núm. 77, al regimiento de Ceuta núm. 61.
- Ramón Morandeira Corral, agregado á la Zona militar de Calatayud núm. 63, á la Zona militar de Calatayud núm. 63.
- Félix García Baltasar, ascendido, del regimiento Saboya núm. 6, agregado á la Zona de Madrid núm. 2.
- Higinio Mancebo Ameiro, agregado á la Zona militar de Huelva núm. 30, á la Zona militar de Valverde del Camino núm. 31.
- Miguel Franco González, de la Zona militar de Orihuela núm. 43, prestando sus servicios en concepto de agregado en el Ministerio de la Guerra, según R. O. de 4 del actual, agregado á la Zona militar de Madrid número 2, para el percibo de cuatro quintos de sueldo únicamente y continuando en dicho destino.
- » Joaquín Toha Vin, ascendido, de la Zona militar de Tremp núm. 21, á la Zona militar de Orihuela número 43.
- Julián Lara Ansó, ascendido, de la Zona militar de San Sebastián núm. 108, agregado á la Zona militar de Medina del Campo núm. 80.
- » Ricardo Serrador Santos, agregado, de la Zona militar de Albacete núm. 44, á la Zona militar de Alicante número 41.
- » Laureano Souza Braga, agregado á la Zona militar de Játiva núm. 38, de agregado á la Zona militar de Valencia núm. 37.
- Juan Plasoncia Vaquero, agregado á la Zona militar de Lorca núm. 49, de agregado á la Zona militar de Cieza núm. 48.

- D. Francisco Martin Martin, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, á la Zona militar de Verin núm. 60.
- José Moragas Tejera, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 2, á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- Gabriel Antomuros Ríos, agregado á la Zona militar de Medina del Campo núm. 80, agregado á la Zona militar de Orense núm. 58.
- » Cayetano Martínez Aloy, agregado á la Zona militar de Baza núm. 69, agregado á la Zona militar de Granada núm. 68.
- Ricardo Iglesias López, agregado á la Zona militar de Tarancón núm. 12, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 3.
- Tomás Gómez Martinez, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 3, agregado á la Zona militar de Plasencia núm. 95.
- » Galo Jiménez Moreno, agregado á la Zona militar de Cartagena núm. 47, agregado á la Zona militar de Getafe núm. 4.
- Rafael Gómez Rueda, agregado á la Zona militar de Tafalla núm. 97, agregado á la Zona militar de Pamplona núm. 96.
- Pablo Barrufet Sanz, agregado á la Zona militar de Alcoy núm. 42, agregado á la Zona militar de Valencia núm. 37.
- José Pereira López, agregado á la Zona Militar de Murcia núm. 46, agregado á la Zona militar de Jaén número 73.
- Julián Huidobro Infante, agregado á la Zona militar de Algeciras núm. 29, agregado á la Zona militar de de Ciudad Real núm. 9.
- Juan Lafuente Artazu, agregado á la Zona militar de Segovia núm. 8, prestando sus servicios en tal concepto en la Inspección general de Carabineros, agregado á la Zona militar de Huelva núm. 30, para el percibo de los cuatro quintos del sueldo únicamente por continuar en dicho destino.
- Julián Fernández Visaires, agregado á la Zona militar de Calatayud núm. 63, agregado á la Zona militar de Zaragoza núm. 61.
- Pedro Pérez Collantes, agregado á la Zona militar de Tafalla núm. 97, agregado á la Zona militar de Pamplona núm. 96.
- Felipe González Sanz, ascendido, de la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de la Península, agregado á la Zona militar de Cuenca núm. 11.
- José Maroto Ansardo, agregado á la Zona militar de Guadalajara núm. 7, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 3.
- Pedro Tramunt Amposta, agregado à la Zona militar de Durango núm. 107, agregado à la Zona militar de Vitoria núm. 105.
- » Gregorio Lépez Pedrós, agregado á la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- » Domingo Miralles Ortells, de la Zona militar de Motril núm. 78, agregado á la Zona militar de Algeciras número 29.
- José Roca Calderón de la Barca, agregado á la Zona militar de Cartagena núm. 47, á la Zona militar de Murcia núm. 46.
- Sebastián Mejuto Vázquez, agregado á la Zona militar de Miranda de Ebro núm. 99, agregado á la Zona militar de Burgos núm. 98.
- Bartolomé Moreno Parra, agregado á la Zona militar

- de Huelva núm. 30, agregado á la Zona militar de Sevilla núm. 24.
- D. Romualdo Escárate Echevarría, agregado á la Zona militar de Avila núm. 83, agregado á la Zona militar de Valladolid núm. 79.
- » José Brenes Ayut, agregado à la Zona militar de Tortesa núm. 23, al regimiento de Almansa núm. 18.
- » Francisco Rabadán Olarte, agregado á la Zona militar de Segovia núm. 8, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- Daniel Jurado Cruz, agregado á la Zona militar de Betanzos núm. 52, agregado á la Zona militar de la Coruña núm. 50.
- » Hipólito Mendez-Vigo Ortega, agregado á la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10, agregado á la Zona Militar de Madrid núm. 1.
- » Ignacio Salas Macho, agregado á la Zona militar de Palencia núm. 103, agregado á la Zona militar de Valladolid núm. 79.
- Trifón Montesinos Alda, agregado á la Zona militar de Málaga núm. 76, agregado á la Zona militar de Guadalajara núm. 7.
- Juan López Olavide, agregado á la Zona militar de Motril núm. 70, agregado á la Zona militar de Granada núm. 68.
- Camilo Burdeus Estévez, del batallón Cazadores de Gran Canaria núm. 22, agregado á la Zona militar de Lugo núm. 53.
- Félix Sánchez González, agregado á la Zona militar de Valencia núm. 37, al batallón Cazadores de Gran Canaria núm. 22.
- Joaquín Beltrán Fúster, agregado à la Zona militar de Jerez núm. 28, agregado à la Zona militar de Zaragoza núm. 61.
- » Ramón Miró Ruiz, agregado á la Zona militar de Carmona núm. 25, agregado á la Zona militar de Sevilla núm. 24.
- Manuel Quirós Palacios, agregado á la Zona militar de Carmona núm. 25, agregado á la Zona militar de Sevilla núm. 24.
- » Miguel Lucas Martín, de la Zona militar de Toro número 85, agregado á la Zona militar de Santoña núm. 101.
- Leopoldo Gómez Serra, agregado á la Zona militar de Toro núm. 85, á la Zona militar de Toro núm. 85.
- Juan Barriga Elias, agregado á la Zona militar de Sevilla núm. 24, agregado á la Zona militar de Badajoz núm. 91.
- Fernando Rodríguez Hernández, agregrado á la Zona militar de Madrid núm. 1, á prestar sus servicios en concepto de agregado al Colegio de Huérfanos de Maria Cristina, percibiendo solamente cuatro quintos de sueldo por la Zona á que pertenece.
- José Salvador Falcón, ascendido, del regimiento de Asia núm. 59, á la Zona militar de Antequera núm. 77.
- Pedro Caballé Panicer, agregado á la Zona militar de Tremp núm. 21, agregado á la Zona militar de Pamplona núm. 96.
- Diego Pérez González, agregado á la Zona militar de Miranda de Ebro núm. 99, agregado á la Zona militar de Burgos núm. 98.
- » Trifón Sesma Olaverri, agregado á la Zona militar de Huesca mim. 64, agregado á la Zona militar de Zaragoza núm. 61.
- > Hernán Cortés Cerrillo, agregado á la Zona militar de

- Cuenca núm. 11, agregado à la Zona militar de Madrid núm. 3.
- D. Juan Alfaro Espada, agregado á la Zona militar de Manresa núm. 16, agregado á la Zona militar de Barcelona núm. 13.
- » Pablo Michó Escalas, agregado á la Zona militar de Vinaroz núm. 40, agregado á la Zona militar de Valencia núm. 37.
- Pablo de Pedro Villar, agregado á la Zona militar de Astorga núm. 87, agregado á la Zona militar de Zamora núm. 84.
- Manuel Santiago Fernández, agregado á la Zona militar de Ciudad Rodrigo núm. 82, agregado á la Zona militar de Valladolid núm. 79.
- Juan Ripoll Monroy, agregado á la Zona militar de Calatayud núm. 63, agregado á la Zona militar de Zaragoza núm. 61.
- Emilio Rodríguez Sáenz de Tejada, ascendido, del regimiento de Vad Rás núm. 53, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 3.
- José Capdepón Quesada, ascendido, del batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 1.
- Joaquín García Hernández, de la Zona militar de Verín núm. 60, agregado á la Zona militar de Cuenca número 11.
- Angel López Buendía, agregado á la Zona militar de Segovia núm. 8, agregado á la Zona militar de Albacete núm. 44.
- José Macias Rodríguez, accendido, del regimiento de Vad Rás núm. 53, agregado a la Zona militar de Getafe núm. 4.
- Francisco Iniesta Gómez, de la Zona militar de Alcoy núm. 42, á la Zona militar de Valencia núm. 37.
- Adolfo Crespo Sáenz de Graci, ascendido, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, agregado á la Zona militar de Vitoria núm. 105.
- Ramón del Puerto Altura, agregado á la Zona militar de Betanzos núm. 52, agregado á la Zona militar de Lugo núm. 53.
- Isidro Rodrigo Sola, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 3.
- José González Moure, ascendido, del regimiento de Garellano núm. 45, agregado á la Zona militar de Logroño núm. 102.
- Silvestre Romero Barquero, agregado á la Zona militar de Durango núm 107, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 1.
- Lucas Ureta Arce, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 3, agregado á la Zona militar de Burgos número 98.
- » Bernardo Serna Peña, agregado á la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10, á la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10.
- José Elías Michelena, de la Zona militar de Alcázar de San Juan núm. 10, agregado, á la misma.
- » Mariano Fernández Alonso, de la Zona militar de Cartagena núm. 47, agregado á la misma.
- Carlos Duelo Pol, agregado á la Zona militar de Cartagena núm. 47, á la Zona militar de Cartagena número 47.
- Manuel Hernández García, de la Zona militar de Talavera número 6, agregado á la Zona militar de Guadalajara número 7.

- D. Juan Gómez Casares, agregado á la Zona militar de Mondoñedo núm. 55, agregado á la Zona militar de Lugo núm. 53.
- » Jorge Barba Araus, agregado á la Zona militar de Huesca núm. 64, agregado á la Zona militar de Zaragoza número 61.
- » Emilio Guzmán Llistorella, ascendido, agregado á la Zona militar de Barcelona núm. 14, ayudante de campo del jefe de Estado Mayor de Cataluña, á la Zona militar de Alcoy núm. 42.
- » José Ramírez Alda, del batallón Cazadores de Manila número 20, á la Zona militar de la Coruña núm. 50.
- Enrique Amado Ibáñez, de la Zona militar de la Coruña número 50, al batallón Cazadores de Manila número 20.
- Antolin Martin Fernández, agregado á la Zona militar de Salamanea núm. 81, á la Zona militar de Salamanca núm. 81.
- » José Sanz Peray, de la Zona militar de Salamanca número 81, prestando sus servicios en la Inspección general de Carabineros, agregado à la Zona militar de Salamanca núm. 81, á los efectos de lo dispuesto en la real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.
- Agustín Bieto Roig, agregado á la Zona militar de Tortosa núm. 23, á la Zona militar de Tortosa núm. 23.
- » Julián López Carrero, agregado á la Zona militar de León núm. 86, á la Zona militar de León núm. 86.
- Lope Recio Martínez, de la Zona militar de Miranda de Ebro núm. 99, agregado á la Zona militar de San Sebastián núm. 108.
- Isidoro Páramo Cende, agregado á la Zona militar de Miranda de Ebro núm. 99, á la Zona militar de Miranda de Ebro núm. 99.
- Vicente Sárraga Rengel, del batallón Reserva La Laguna número 1, al batallón Reserva de la Palma núm. 3.
- José García Aguirre, del batallón Reserva de la Palma número 3, al batallón Reserva La Laguna núm. 1.
- » Sebastián Carrasco Infante, del regimiento de Galicia número 19, á la Zona militar de Verin núm. 60.
- Conrado Gómez Cuesta, del regimiento de Galicia número 19, á la Zona militar de Huelva núm. 30.
- Antonio Mundo Ebrí, agregado á la Zona militar de Vinaroz núm. 40, al regimiento de Galicia núm. 19.
- » Pedro Capella Freixas, agregado á la Zona militar de Gerona núm. 18, al regimiento de Galicia núm. 19.

Capitanes

- D. Emilio Juan Larrey, de la Zona militar de Burgos número 98, al regimiento de Borbón núm. 17.
- » Emilio Chabrán López, del batallón Cazadores de Manila núm. 20, al regimiento de Sevilla núm. 33.
- Aniceto Jiménez Romero, de la Zona militar de Valverde del Camino núm. 31, al regimiento de Castilla núm. 16.
- Luis Peláez Bermúdez, de la Zona militar de Málaga número 76, al regimiento de Borbón núm. 17.
- » José Ponce de León, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Vad-Rás núm. 53.
- » Froilán Vázquez Bercianos, de la Zona militar de Albacete núm. 44, al regimiento de Vad Rás núm. 53.
- Lucio Ruiz Pareja, de la Zona militar de Vinaroz número 40, al regimiento de Aragón núm. 21.
- Manuel Pascual Prado García, de la Zona militar de Calatayud núm. 63, al regimiento de San Quintín número 49.

- D. Julio Escárate Chavarría, de la Zona militar de Motril número 70, al regimiento de Toledo núm. 35.
- Melitón González Fraile, de la Zona militar de Montoro núm. 34, al regimiento de Saboya núm. 6.
- Francisco Lacalle Aranda, de la Zona militar de Talavera núm. 6, al regimiento de Vad Rás núm. 53.
- Juan Rodríguez Samaniego, de la Zona militar de Baza núm. 69, al regimiento de Vad Rás núm. 53.
- » Simón Pérez Díaz, de la Zona militar de Monforte número 54, al regimiento de Garellano núm. 45.
- José Ortega Lores, del batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 17, al regimiento de Filipinas núm. 52.
- » Luis Bláser Mena, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al regimiento de Asia núm. 59.
- Segundo Pérez Alonso, de reemplazo en el distrito de Galicia, al regimiento de Murcia núm. 37.
- José González López, de la Zona militar de Lérida número 20, al regimiento de Luchana núm. 28.
- Severino Cajide Blanco, del batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8, al regimiento de Guipúzcoa número 57.
- Miguel Lozano Gutiérrez, de la Zona militar de Burgos núm. 98, al regimiento de África núm. 7.
- Roque Luna Poyatos, del regimiento de Málaga núm. 40, al ídem de Navarra núm. 25.
- Federico Blanco Ruiz, agregado á la Zona militar de Málaga núm. 76, al regimiento de Málaga núm. 40.
- Gregorio Goldaraz é Irujo, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, al regimiento de América núm. 14.
- » Manuel López Linde, agregado á la Zona militar de Plasencia núm. 95, al regimiento de Balcares núm. 42.
- Faustino Rodríguez González, de la Zona militar de San Sebastián núm. 108, al regimiento de Valencia número 23.
- José Sánchez Garcia, del regimiento de San Marcial número 46, al regimiento de Guadalajara núm. 20.
- > Primitivo Herrero Navas, de reemplazo en el distrito de Burgos, al regimiento de San Marcial núm. 46.
- Fernando Leal Romeu, del regimiento de Guipúzcoa número 57, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.
- Casto Rodríguez de la Fuente, del regimiento de Baleares núm. 42, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
- » Francisco López Quintana, del regimiento de África número 7, al batallón Cazadores de Tenerife núm. 21.
- Manuel Rodríguez Atienza, de la Zona militar de Madrid núm. 3, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo número 7.
- » Cecilio Susaeta Segura, de la Inspección General de Infantería, al batallón Cazadores de Puerto Rico número 19.
- Manuel de la Torre Oblaré, de la Zona militar de Vitoria núm. 105, al batallón Cazadores de Estella númere 14.
- » Pedro Puchal Martinez, de la Inspección General de Infanteria, al batallón Cazadores de Alba de Tormes número 8.
- » Vicente Álvarez Ardanuy, de la Zona militar de Barcelona núm. 14, al batallón Cazadores de Alfonso XII número 15.
- » Juan Ochaita Hernández, de la Zona militar de Sevilla núm. 24, al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.
- » Bernardino Sandoval Hernández, del regimiento de América núm. 14, al batallón Cazadores de Manila número 20.

- D. Antonio Díaz Guevara, de la Zona militar de Ronda número 78, al batallón Cazadores de Cuba núm. 17.
- Mariano Berdiguer Blanco, de la Zona militar de Vitoria número 105, al batallón Cazadores de Puerto Rico número 19.
- » Severino Gamboa Contreras, de la Zona militar de Cáceres núm. 94, al batallón Cazadores de Tenerife número 21.
- » Ramón Carballeira Pérez, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, á la Inspección General de Infantería.
- » Federico Alvarez Areci, de la Zona militar de Manresa número 16, á la Inspección General de Infantería.
- » Ricardo García Borrón Sánchez, agregado á la Zona militar de Cuenca núm. 11, pasando á prestar sus servicios, en tal concepto, á la Inspección General de Infanteria, percibiendo solamente cuatro quintos de sueldo.
- » Juan Millán Guillén, ascendido, de ayudante de la plaza de Cádiz, á la Zona militar de Lucena núm. 33.
- » Pedro Cano López, ascendido, del regimiento de Africa número 7, á la Zona militar de Vitoria núm. 105.
- Pedro López Rull, del batallón Cazadores de Segorbe número 12, á la Zona militar de Almería núm. 71.
- Rafael Ramis Núñez, agregado á la Zona militar de Málaga núm. 76, á la de Linares núm. 74.
- » Antonio Fernández Canova, agregado á la Zona militar de Sovilla núm. 24, á la de Huelva núm. 30.
- José García Vázquez, ascendido, del regimiento de Luzón número 58, á la Zona militar de Orense núm. 58.
- Antonio Fernández López, de la Zona militar de Oviedo núm. 88, á la de Cangas de Onís núm. 89.
- Manuel Fernández Ruiz, agregado á la Zona militar de Antequera núm. 77, á la de Montoro núm. 34.
- Eladio Enamorado Herrero, ascendido, de la Zona militar de Albacete núm. 44, en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, á la Zona militar de Cieza núm. 48.
- » Pedro Blanco Caldeiro, ascendido, comandante militar del castillo de Salvatierra, á la Zona militar de Verín número 60.
- Miguel Morales Clavero, agregado á la Zona militar de Málaga núm. 76, á la de Vera núm. 72.
- » Urbano Buil Sánchez, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 41, á la Zona militar de Montoro número 34.
- » Facundo Pérez García, agregado á la Zona militar de Ronda núm. 78, á la de Baza núm. 69.
- » Baldomero Vicente Flores, del batallón Cazadores de Tenerife núm. 21, á la Zona militar de Ronda núm. 78.
- » Antonio Lafuente Aliaga, agregado á la Zona militar de Ronda núm. 78, á la de Motril núm. 70.
- Mateo Balbuena González, agregado á la Zona militar de Astorga núm. 87, á la de Toro núm. 85.
- » Ricardo Benabe López, agregado á la Zona militar de Utrera núm. 26, á la de Cádiz núm. 27.
- » Pedro Rivera Rodríguez, de la Zona militar de Vigo número 57, á la de Betanzos núm. 52.
- Juan Duarte Andújar, procedente del distrito de Filipinas, supernumerario sin sueldo en dicho distrito, según real orden de 4 del actual (D. O. núm. 219), á la Zona militar de Cádiz núm. 27, en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
- » Vicente Alvarez Hernando, de la Zóna militar de Bilbao núm. 106, á la de San Sebastián núm. 108.

- D. Maximino Cadarso Greño, del regimiento de Valencia número 23, á la Zona militar de Logroño núm. 102.
- » Miguel Millet Aguilar, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, á la Zona militar de Tremp núm. 21.
- Isidro Muro Contreras, agregado á la Zona militar de Badajoz núm. 91, á la Zona militar de Badajoz núm. 91.
- Angel Diez Oviedo, ascendido, de reemplazo en Andalucia, á la Zona militar de Valverde del Camino número 31.
- José Cordero Gómez, del regimiento de Navarra número 25, á la Zona militar de Barcelona núm. 13.
- Manuel Infante Chacón, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, á la Zona militar de Hellín número 45.
- » Joaquín Alvarez Sánchez, ascendido, del Ministerio de la Guerra, á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- Leoncio Pérez Carrillo, ascendido, del regimiento de Canarias núm. 43, á la Zona militar de Zamora núm. 84.
- » Ricardo Pieltain Garríguez, de la Zona militar de Villanueva de la Serena núm. 93, á la Zona militar de Calatayud núm. 63.
- » Joaquín Mesonero Pizarro, ascendido, del regimiento de Navarra núm. 25, á la Zona militar de Villafranca del Panadés núm. 17.
- José Martínez Candelas, agregado á la Zona militar de Murcia núm. 46, á la Zona militar de Cartagena número 47.
- Salvador Alsina Sala, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, á la Zona militar de Murcia núm. 46.
- Francisco Boluda Reig, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 47, á la Zona militar de Albacete núm. 44.
- Silvestre Sánchez Loarte, de la Zona militar de Madrid núm. 3, á la Zona militar de Talavera núm. 6.
- Angel Sánchez Botella, agregado á la Zona militar de Antequera núm. 77, á la Zona militar de Montoro número 84.
- Francisco Jiménez Fernández, agregado á la Zona militar de Algeciras núm. 29, á la Zoná militar de Motril núm. 70.
- Manuel Barceló Ibáñez, ascendido, del regimiento de Otumba núm. 51, á la Zona militar de Vinaroz número 40.
- José Caliani Alvarez, agregado á la Zona militar de Cádiz núm. 27, á la Zona militar de Valverde del Camino núm. 31.
- » Luis Maldonado Iturriaga, de la Zona militar de Vera núm. 72, á la Zona militar de Málaga núm. 76.
- » Eugenio Idoate Arcaute, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Madrid núm. 3.
- » Antonio Yáñez Barón, de la Zona militar de Manresa número 16, á la Zona militar de Barcelona núm. 14.
- » Santiago Bayón Vega, ascendido, del regimiento de Africa núm. 7, á la Zona militar de Vitoria núm. 105.
- » Juan Buigas Alumina, de la Zda militar de Jaén número 73, á la Zona militar de Sevilla núm. 24.
- » Ignacio Doria Santaliestra, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, á la Zona militar de Lérida número 20.
- » Juan Martínez Romero, de la Zona militar de Valverde del Camino núm. 31, supernumerario sin sueldo, según real orden de 7 del actual (D. núm. O. 222), á la Zona militar de Alicanto núm. 41, en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
- » Deogracias Peña Martín, agregado á la Zona militar de Soria núm. 104, á la Zona militar de Burgos núm. 98.

- D. Manuel Escribano Diestre, ascendido, del regimiento de Saboya núm. 6, á la Zona militar de Madrid núm. 3.
- Isidoro Laso López, agregado á la Zona militar de Mataró núm. 15, á la Zona militar de Manresa núm. 16.
- » Manuel Insúà Santos, de reemplazo en Galicia, á la Zona militar de Mondoñedo núm. 55.
- Alberto Caro Villazón, agregado á la Zona militar de Santiago núm. 51, á la Zona militar de Monforte núm. 54.
- » Mariano Dueñas Gazos, de la Zona militar de Teruel número 66, á la de Calatayud núm. 63.
- » Rafael Merchán Millán, agregado á la Zona militar de Motril núm. 70, á la Zona militar de Ronda número 78.
- » Lorenzo Lambrerri Manzanares, de la Zona militar de Medina del Campo núm. 80, á la Zona militar de Burgos núm. 98.
- » Manuel Arenas Ortiz, de la Zona militar de Carmona núm. 25, á la Zona militar de Baza núm. 69.
- » José Rosado Arjona, agregado á la Zona militar de Málaga núm 76, á la Zona militar de Vera núm. 72.
- Sebastián Pelayo Gómez, agregado á la Zona Militar de Antequera núm. 77, á la Zona militar de Jaén número 73.
- » José Gómez Ramos, de la de Zona militar de Huelva número 30, agregado á la Zona militar de Jerez núm. 28.
- José Fernández García, agregado á la Zona militar de Jérez núm. 28, á la Zona militar de Huelva núm. 30.
- Nicomedes Santamaría Guillén, de la Zona militar de Toledo núm. 5, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- Agustín Rodríguez Gómez, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, á la Zona militar de Toledo número 5.
- Manuel Blanco García, de la Zona militar de Albacete núm. 44, agregado á la Zona militar de Madrid número 1.
- Juan Martinez Navarro, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 47, á la Zona Militar de Albacete número 44.
- Julio Díaz Navarro, del regimiento de Guadalajara número 20, agregado á la Zona militar de Cangas de Onís núm. 89.
- José Arija Blanco, de la Zona militar de Palencia número 103, á la Zona militar de Santoña núm. 101.
- Antonio Guerra Riesgo, ascendido, de la Zona militar de Valladolid núm. 79, agregado á la misma.
- » Francisco Martínez Vicente, de la Zona militar de Córdoba núm. 32, á la Zona militar de Madrid núm. 3.
- » Tomás Martin Cristóbal, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, á la Zona militar de Córdoba núrro 32.
- » Mariano Pérez Alonso, de la Zona militar de Astorga núm. 87, agregado á la Zona militar de Valladolid núm. 79.
- » Nicolás Alvarez Rodríguez, de la Zona militar de León núm. 86, à la Zona militar de Astorga núm. 87.
- Joaquín Mola López, agregado á la Zona militar de Mataró núm. 15, á la Zona militar de Manresa núm. 16.
- Simón Safón Peña, de la Zona militar de Andújar múmero 75, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 1.
- » Manuel Molina Alcántara, de la Zona militar de Almería núm. 71, á la Zona militar de Málaga núm. 76.
- » Santiago Macarrillo Macayo, agregado á la Zona militar de Algeciras núm. 29, á la Zona militar de Almería núm. 71.

- D. José Fernández González, de la Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90, á la Zona militar de Oviedo número 88.
- Avelino Fernández Suárez, de la Zona militar de Plasencia núm. 95, á la Zona militar de Cangas de Tineo núm. 90.
- » César Martinez Salinas, de la Zona militar de Olot número 19, agregado á la Zona militar de Barcelona núm. 14.
- Antonio Lleo Villarino, agregado á la Zona militar de Olot núm. 19, á la Zona militar de Olot núm. 19.
- Gregorio Soriano Martín, agregado á la Zona militar de Durango núm. 107, agregado á la Zona militar de Valladolíd núm. 79.
- Francisco Hurtado Pérez, de la Zona militar de Segovia núm. 8, á la Zona militar de Cáceres núm. 94.
- José Aguirre Flores, de reemplazo en Castilla la Nueva,
 à la Zona militar de Segovia núm. 8.
- José Gran Bassas Mas, agregado á la Zona militar de Olot núm. 19, á la Zona militar de Olot núm. 19.
- Lorenzo Pérez Martínez, de reemplazo en Castilla la Nueva, à la Zona militar de Andujar núm. 75.
- Juan Ortiz Saura, de la Zona militar de Alicante número 41, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 3.
- José Alventosa Cervera, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 47, agregado á la Zona militar de Valencia núm. 36.
- Felipe Pérez Alvarez, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, agregado á la Zona militar de Valladolid núm. 79.
- Manuel Conde Seisdedos, de la Zona militar de Zaragoza núm. 61, agregado á la Zona militar de Tarragona, núm. 22.
- Antonio Ilano Ponte, de la Zona militar de Calatayud num. 63, à la Zona militar de Zaragoza num. 61.
- Eufrasio Sevine Huesca, de la Zona militar de Soria número 104, agregado á la Zona militar de Tafalla número 97.
- ➤ Perfecto Herrero Ruiz, ascedido, del regimiento de Cantabria núm. 39, á la Zona militar de Soria núm. 104.
- José García Gómez, de la Zona militar de Zafra número 92, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 1.
- Ignacio Crespo Gamundi, de la Zona militar de Santoña núm. 101, á la Zona militar de Zafra núm. 92.
- Rafael Casellas Navarro, de la Zona militar de Santiago núm. 51, agregado á la Zona militar de la Coruña número 50.
- Vicente Villahoz Bolaño, de la Zona militar de Inca número 110, á la Zona militar de Santiago núm. 51.
- Federico Perín Mulet, de la Zona militar de Mataró número 15, agregado á la Zona militar de Palma de Mallorca núm. 109.
- Calixto Martel Pabán, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, á la Zona militar de Mataró núm. 15.
- Antonio Feliú Arbona, de la Zona militar de Talavera núm. 6, agregado a la Zona militar de Barcelona número 14.
- Miguel Campins Cort, de reemplazo en Castilla la Nueva, à la Zona militar de Talavera núm. 6.
- Juan Fernández Luque, de la Zona militar de Bilbao número 106, à la Zona militar de San Sebastián número 108.
- Gabriel Peñuelas Alvarez, de la Zona militar de Cuenca núm. 11, à la Zona militar de Bilbao núm. 106.
- Francisco González Ramírez, agregado á la Zona militar

- de Cartagena num. 47, agregade à la Zena militar de Algeriras num. 29.
- D. Vicente Gómez Gallego, agregado á la Zona militar de Jerez núm. 28, á la Zona militar de Carmona núm. 25.
- » Manuel García Villarino, agregado á la Zona militar de Bilbao núm. 106, á la Zona militar de Bilbao núm. 106.
- Fermín Arévalo Molés, ascendido, del regimiento del Infante núm. 5, á la Zona militar de Calatayud número 63.
- » Bonifacio Juárez García, de la Zona militar de Badajoz núm. 91, á la Zona militar de Medina del Campo número 80.
- Víctor Argüelles de los Reyes, de la Zona militar de Vinaroz núm. 40, agregado á la Zona militar de Valencia núm. 37.
- > Miguel Guerra Santos, ascendido, del regimiento de Mallorca núm. 13, á la Zona militar de Vinaroz núm. 40.
- » Isidoro Peña Romeralo, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zena militar de Cuenca núm. 11.
- Gualtero Sambeat Barceló, de la Zona militar de Villafranca del Panadés núm. 17, á la Zona militar de Barbastro núm. 65.
- Santiago Compañ Delgado, de la Zona militar de Tremp núm. 21, á la Zona militar de Villafranca del Panadés núm. 17.
- » José Armengual Vidal, de la Zona militar de Olot número 19, á la Zona militar de Inca núm. 110.
- Manuel Moyano Vargas, ascendido, del regimiento Luchana núm. 28, á la Zona militar de Tremp número 21.
- Francisco Ruiz Malo Alvarez, de la Zona militar de Guadalajara núm. 7, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 1.
- Josús Tarraga Anglada, de reemplazo en Castilla la Nueva, á la Zona militar de Guadalajara núm. 7.
- » Perfecto Lacalle Verdú, de la Zona militar de Salamanca núm. 81, agregado á la Zona militar de Logroño núm. 102.
- José Sánchez Jiménez, agregado á la Zona militar de Astorga núm. 87, á la Zona militar de Palencia número 103.
- José Alvarez Iglesias, ascendido, del regimiento del Infante núm. 5, agregado á la Zona militar de Huesca número 64.
- Manuel Ibeas Arnáiz, ascendido, de reemplazo en Galicia, á la Zona militar de Vigo núm. 57.
- » Antonio Manso Martinez, agregado á la Zona militar de Lérida núm. 20, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- Eduardo Mató Rodríguez, de la Zona militar de Avila núm. 83, agregado á la Zona militar de Logroño núm. 102.
- Víctor Oliveros López, ascendido, del batallón Cazadodores de Puerto Rico núm. 19, á la Zona militar de Avila núm. 83.
- » Juan Madroñero Peñuelas, de reemplazo en Castilla la Nueva, agregado á la Zona militar de Getafe núm. 4.
- » Enrique Novi Inglada, de la Zona militar de Albacete núm. 44, agregado á la Zona militar de Barcelona número 13.
- » Manuel Alvarado de la Banda, agregado á la Zona militar de Belchite núm. 62, agregado á la Zona militar de Zaragoza núm. 61.
- » Epifanio Moriones Aranza, de la Zona militar de Bar-

- bastro mim. 65, agregado á la la Zono militar de Zaragoza núm. 61.
- D. Florencio Nogués Lamata, de reemplazo en Castilla la Nueva, agregado á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- » Francisco Machó Mata, ascendido, de la Zona militar de Guadalajara núm. 7, secretario de causas en Castilla la Nueva, agregado á la Zona militar de Guadalajara núm. 7.
- Antonio Otero Novos, ascendido, de la Zona militar de Jerez núm. 28, supernumerario sin sueldo en el distrito de Cuba, á la misma, en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
- Federico Medina Espinosa, ascendido, del regimiento Covadonga núm. 41, agregado á la Zona militar de Segovia núm. 8, pasando á prestar sus servicios en tal concepto á la Inspección General de Infantería, percibiendo únicamente cuatro quintos de sueldo por la citada Zona.
- » Francisco Gil Moriano, ascendido, del regimiento de Soria núm. 9, agregado á la Zona militar de Sevilla número 24.
- Eustasio Blanco Sáenz, agregado á la Zona militar de Bilbao núm. 106, á la Zona militar de Vitoria n.º 105.
- » Rafael Figueroa Sánchez, de la Zona militar de Tortosa núm. 23, agregado á la Zona militar de Tarragona núm. 22.
- Manuel Alvarez Romo, de la Zona militar de Tremp número 21, agregado á la de Alcázar de San Juan número 10.
- Alfonso Ordáx Urrengoechea, de agregado á la Zona militar de Tremp núm. 21, á la plantilla de la misma.

Primeros tenientes

- D. Francisco Garrido García, de la Zona militar de Madrid número 1, al regimiento de Cuenca núm. 27.
- Luis Rubiales de la Peña, del regimiento de Asturias número 31, al regimiento de Galicia núm. 19.
- Manuel Marin Becerra, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, al mismo.
- Julio Nieto Galindo, de la Zona militar de Madrid número 1, al regimiento de Cuenca núm. 27.
- Roberto Martínez Plaza, de la Zona militar de Madrid número 2, al regimiento de Asturias núm. 31.
- Francisco Mendoza Ducha, de la Zona militar de Madrid número 3, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » Esteban Velado Fernández, de la Zona militar de Astorga núm. 87, al regimiento de Toledo núm. 35.
- > Carlos Peral Rodríguez, de la Zona militar de Ciudad Real núm. 9, al regimiento de Canarias núm. 43.
- Claudio Janer Soler, de la Zona militar de Mataró número 15, al regimiento de Navarra núm. 25.
- Antonio Losada Candalija, de la Zona militar de Olot número 19, al regimiento de Almansa núm. 18.
- Alfonso Delgado Gómez, de la Zona militar de Córdoba número 32, al regimiento de Granada núm. 34.
- José Caro Gómez, de la Zona militar de Córdoba número 32, al regimiento de Granada núm. 34.
- Eloy Caracuel Aguilera, de la Zona militar de Lucena número 33, al regimiento de Extremadura núm. 15.
- » Casimiro Sánchez Méndez, de la Zona militar de Montoro núm. 34, al regimiento de la Reina núm. 2.
- José Noroña Muñiz, de la Zona militar de Montoro número 34, al regimiento de la Reina núm. 2.
- Antonio Leal Barahona, de la Zona militar de Lugo número 58, al batallón Cazadores de Llerena núm. 11.

- D. Fausio Villarejo Hall, de la Zuen militar de Portevedra número 56, al regimiento de Bailén núm. 24.
- » Modesto Salgado Piaz, de la Zona militar de Orense número 58, al regimiento de Murcia núm. 37.
- » José Alvarez Vázquez, de la Zona militar de Orense número 58, al regimiento de Isabel II núm. 32.
- José Lamela Gercia, de la Zona militar de Ribadavia número 59, al regimiento de la Lealtad núm. 30.
- » Hilario Martínez Cuenca, de la Zona militar de Verin número 60, al regimiento de Burgos núm. 36.
- José Artal Romero, de la Zona militar de Belchite número 62, al regimiento de Gerona núm. 22.
- » Luis Mateo Magallón, de la Zona militar de Teruel número 66, al regimiento del Rey núm. 1.
- José Corchón Diaque, de la Zona militar de Motril número 70, al regimiento de Córdoha núm. 10.
- José Muñoz García, de la Zona militar de Almería mumero 71, al regimiento de Borbón núm. 17.
- José Azuela Salcedo, de la Zona militar de Burgos número 98, al regimiento de Valencia núm. 23.
- » Pablo Mercader Vives, de la Zona militar de Burgos número 98, al regimiento de San Marcial núm. 46.
- » Basilio Nieto García, de la Zona militar de Palencia número 103, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » Prudencio García Vallejo, de la Zona militar de Palencia número 103, al regimiento de Baleares núm. 42.
- Baldomero Martín Marcos, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Saboya núm. 6.
- » Bernardo Manzano Valdés, de reemplazo en Castilla la Vieja, al regimiento de Asturias núm. 31.
- Juan Buendía Cobos, de reemplazo en Castilla la Nueva, al batallón Disciplinario de Melilla.
- Enrique Piqueras Causa, ascendido, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, al mismo.
- Ricardo Pardel Cruz, de la Zona militar de Tortosa número 23, supernumerario sin sueldo en el distrito de Filipinas, vuelto al servicio activo por real orden de 12 de agosto último (D. O. núm. 176), al regimiento de Baza núm. 56.
- » José Eiras Grande, del regimiento de la Constitución núm. 29, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » Baltasar García Escudero, del regimiento de Galicia número 19, al regimiento del Infante núm. 5.
- > Ramón Servet Fortuny, del regimiento de León núm. 38, al regimiento de Borbón núm. 17.
- Eduardo Martínez Fontela, del regimiento de Burgos número 36, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- » José Miranda Longoria, del regimiento de Luchana número 28, al regimiento de Almansa núm. 18.
- Casimiro Bona Linares, del regimiento de Saboya número 6, al batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19.
- Carlos Bithorn Huicy, ascendido, del regimiento de Canarias núm. 43, al mismo.
- Alejo Moreno Olmo, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, al mismo.
- » Nicolás Díaz Saavedra Hernández, ascendido, del batallón Cazadores Gran Canaria núm. 22, al mismo.
- » Máximo Lema Curras, del regimiento de Málaga número 40, al regimiento de Luzón núm. 58.
- Policarpo Navarro Sánchez, del batalión Cazadores de la Habana núm. 18, al batallón Cazadores de Reus número 16.
- Rafael Martí Torralba, del regimiento de Asia núm. 59, al regimiento de Guipúzcoa núm. 57.

- D. Cristóbal Pardo Fernández, del regimiento de Córdoba núm. 10, al regimiento de España núm. 48.
- Antonio Martinez Molina, del regimiento de España número 48, al regimiento de Córdoba núm. 10.
- Jisidoro González Arau, del batallón Cazadores Alba de Tormes núm. 8, al batallón disciplinario de Melilla.
- Juan Moris Espartero, del regimiento de Málaga número 40, al regimiento de Borbón núm. 17.
- Fidel Lastras Castillo, ascendido, del regimiento de Covadorga núm. 41, al mismo.
- Jeré García Sevilla, ascendido, del regimiento de Canarias núm. 45, al mismo.
- Carlos de Benito Rivera, del regimiento de Cuenca número 27, al batallón Cazadores de Arapiles núm. 9.
- Rafael Navajas Dávila, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, al mismo.
- José Palou de Comasema Moragas, del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento de Filipinas núm. 52.
- Sonzalo Calvo Conejo, del regimiento de Vad Rás número 53, al regimiento de Asia núm. 59.
- Miguel Riera Benaser, del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento de Filipinas núm. 52.
- Ricardo Sánchez Serrano Izquierdo, del regimiento de Cantabria núm. 39, al regimiento de Granada número 34.
- Isabelo Sánchez Cuerda, del regimiento de Granada número 34, al batallón Disciplinario de Melilla.
- Enrique Oliver Pareja, del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento de la Princesa núm. 4.
- Jerónimo Palou de Comasema Moragas, del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento de Filipinas núm. 52.
- Marcos Rueda Elía, del regimiento de Valencia núm. 23, al regimiento de América núm. 14.
- Francisco Romero Jerez, ascendido, del regimiento de Extremadura núm. 15, al mismo.
- Cirilo Pérez Bretón Mazo, ascendido, del regimiento de Africa núm. 7, al regimiento del Infante núm. 5.
- Juan Rodríguez Romero, ascendido, del regimiento de Vad Rás núm. 53, al mismo.
- Vicente Hidalgo Pascual, del regimiento de León núme. ro 38, al regimiento de Toledo núm. 35.
- Tesifont Angulo Santos, del regimiento de Antillas número 44, al batallón Cazadores de Llerena núm. 11.
- Eduardo Salomó Folchs, del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al regimiento de Asia núm. 59.
- Federico Fernández Sánchez Caro, del regimiento de León núm. 38, al mismo.
- Francisco López Pinto Sevilla, ascendido, de ayudanto de campo en Castilla la Nueva, al regimiento de León núm. 38.
- Miguel González Lázaro, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al mismo.
- » Andrés Sarrot Golpe, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, al de Asturias núm. 31.
- Alfonso Olivas Gómez, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 58, al de León núm. 38.
- Enrique Alvarez Leyra, del regimiento de Vizcaya número 54, al de Guadalajara núm. 20.
- » Vicete Salvador Albalate, del regimiento de Guadalajara núm. 20, al de Vizcaya núm. 54.
- Antonio Díaz Huidobro, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al de Madrid núm. 2.
- Segundo Picó Lluch, del regimiento de Asia núm. 59, al de Guipúzcoa núm. 57.

- D. Román Gomila Seguí, del regimiento de Navarra número 25, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
- Tomás Redondo Manovel, del regimiento de San Marcial núm. 46, al de Isabel II núm. 32.
- Mateo Conzález Municio, del regimiento de Aragon número 21, al de Canarias núm. 43.
- » Eduardo González Nieva, del regimiento de Luchana núm. 28, al batallón Cazadores de Mérida núm. 13.
- » Vicente Cabrera Bellido, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al mismo.
- » Miguel Núñez Rodriguez, de la Zona militar de Madrid núm. 3, al regimiento de Cuenca núm. 27.
- Manuel Abad Enriquez, agregado à la Zona militar de Tarancón núm. 12, secretario de causas en el distrito de Castilla la Nueva, agregado à la Zona militar de Segovia núm. 8, para el percibo de haberes por continuar en dicho destino.
- León Muñoz Gutiérrez, de la Zona militar de Pontevedra núm. 56, al regimiento de Canarias núm. 43.
- Juan de Juan García, del regimiento de San Marcial número 46, al de Luzón núm. 58.

Segundos tenientes

- D. Fernando Calimano Villodas, supernumerario sin sueldo en el distrito de Puerto Rico, á la Zona militar de Cá liz núm. 27, en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
- Modesto Benavente Sanz, del regimiento Cantabria número 39, al regimiento de San Marcial núm. 46.
- » Baldomero Laportilla Martín, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al regimiento de León núm. 38.
- » Higinio Cumplido Montero, del regimiento Borbón número 17, al regimiento de Córdoba núm. 10.
- > Antonio Martínez Vivar, del regimiento de la Princesa número 4, al regimiento de Mallorca núm. 13.
- Angel Vitrián Aguado, del regimiento de Africa núm. 7, al regimiento de Garellano núm. 45.
- » Luis Cuenca Aparici, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al regimiento de Baleares núm. 42.
- > Vicente Tur Rivas, del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento de Covadonga núm. 41.
- Guillermo Fernández Sánchez, del regimiento de Castilla núm. 16, al regimiento de Asturias núm. 31.
- Antonio Bañolas Passano, del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al batallón Cazadores de Alfonso XII núme o 15.
- » Antonio García Jiménez, del regimiento de Cuenca número 27, al regimiento de Baleares núm. 42.
- Vicente Ortega Galán, del regimiento de Extremadura, núm. 15, al regimiento de Castilla núm. 16.
- José Salgado López, del regimiento de San Fernando núm. 11, al regimiento de León núm. 38.

RESERVA GRATUÍTA

Segundo teniente

- D. Ramón Cartilla Martínez, ascendido á segundo teniente de la reserva gratuíta según real orden de 30 de septiembre último (D. O. núm, 216), á la Zona militar de Bilbao núm. 106.
 - Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCARRAGA

Exemo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. à este Ministerio en 21 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los jefes y oficiales de la escala de reserva del arma de su cargo comprendidos en la siguiente relación, pasen agregados à las zonas militares que en la misma se expresan.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los distritos de la Península é Inspectores generales de Administración Militar y Artillería.

Relación que se cita

Teniente Coronel

D. Andrés Campillo Acosta, ascendido, de la Zona militar de Lorca núm. 49, queda en la misma.

Cemandantes

- D. Hipólito Guerra Vasallo, ascendido, de la Zona militar de Verín núm. 60, queda en la misma.
- Manuel Pérez Rodríguez, ascendido, de la Zona militar de Mataró núm 15, queda en la misma.
- Francisco Piñero Ibáñez, de la Zona militar de Barcelona núm. 14, á la de Barcelona núm. 13.
- Enrique Ceballos Quintana, de la Zona militar de Segovia núm. 8, á la de Madrid núm. 2.
- José Henriquez Rodríguez, de la Zona militar de Sevilla núm. 24, á la de Zafra núm. 92.
- Miguel Costo Pache, de la Zona militar de Cáceres número 94, á la de Córdoba núm. 32.
- Emilio Farinos Delhón, de la Zona militar de Madrid núm. 3, á la de Pamplona núm. 96.
- Lázaro San Román Alonso, de la Zona militar de Zamomora núm. 84, á la de Cáceres núm. 94.
- Juan González García, de la Zona militar de Barcelona núm. 13, á la de Tarragona núm. 22.

Capitanes

- D. Miguel Dorado López de Zárate, marqués de Villanueva de la Sagra y de la Nava de Barcino, ascendido, de la Zona militar de Villanueva de la Serena núm. 93, queda en la misma.
- Antonio Ledo Prado, ascendido, de la Zona militar de Ribadavia núm. 59, queda en la misma.
- › Pedro Bonilla Parrón, ascendido, de la Zona militar de Antequera núm. 77, queda en la misma.
- José Andi Calvet, de la Zona militar de Tortosa número 23, á la de Barcelona núm. 13.
- Tiburcio Martin González, de la Zona militar de Salamanca núm. 81, á la de Medina del Campo núm. 80.
- » Roque Domínguez Rivero, de la Zona militar de Mondoñedo núm. 55, á la de Lérida núm. 20.
- » Pablo Figuerola Caula, de la Zona militar de Vitoria número 105, á la de Valladolid núm. 79.
- » Felipe Solá Tulla, de la Zona militar de Mataró núm. 15, á la de Barcelona núm. 14.
- » Bernardo Mencías Sarmiento, de la Zona militar de Mondoñedo núm. 55, á la do Albacete núm. 44.
- Dionisio Pérez Salgado, de la Zona militar de León número 86, á la de Valladolid núm. 79.

Primoros tenientes

- D. José Lafita Blanco, ascendido, de la Zona militar de Sevilla núm. 24, queda en la misma.
- » Carmelo Ramos Balaguer, ascendido, de la Zona militar de Valencia núm. 36, queda en la misma.
- » Gabriel Gracia Negredo, de la Zona militar de Calatayud núm. 63, á la de Zarageza núm. 61.
- » Luis López Chamorro, de la Zona militar de Castellón núm. 39, á la de Valencia núm. 35.
- » Ramón Rodrigo Beltrán, de la Zona militar de Zaragoza núm. 61, á la de Tafalla núm. 97.
- Andrés Hermida Soto, de la Zona militar de Monforte núm. 54, á la de Pontevedra núm. 56.
- » Joaquín Ruiz Franco, de la Zona militar de Murcia número 46, á la de Alicante núm. 41.
- José Ezquerro Solano, de la Zona militar de Vigo número 57, á la de Madrid núm. 3.
- » Rafael de la Cuesta Quesada, de la Zona militar de Madrid núm. 1, a la de Sevilla núm. 24.
- » Julio Batalón Chamorro, de la Zona militar de Getafe núm. 4, á la de Cuenca núm. 11.
- » Agustín Maurelo Franco, de la Zona militar de Monforte núm. 54, á la de Lugo núm. 53.
- » Juan Batalla Batalla, de la Zona militar de Jerez de la Frontera núm. 28, á la de Cádiz núm. 27.
- Enrique Ledesma Núñez, de la Zôna militar de Madrid núm. 1, à la de Getafe núm. 4.
- » Angel Pérez Pablos, de la Zona militar de Orense número 58, á la de Valladolid núm. 79.
- Francisco Navas Montagut, de la Zona militar de Zaragoza núm. 61, á la de Calatayud núm. 63.
- » Antonio Miguel Remón, de la Zona militar de Valencia núm. 36, á la de Cuenca núm. 11.
- » Juan González Rodríguez, de la Zona militar de Orense núm. 58, á la de Betanzos núm. 52.
- » Mateo Ayllón é Ibañez, de la Zona militar de Jerez de la Frontera núm. 28, á la de Madrid núm. 1.
- » Nicolás García Romero, de la Zona militar de Belchite núm. 62, à la de Calatayud núm. 63.

Segundos tenientes

- D. Lorenzo Ruano Mangas, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, á la Zona militar de Barcelona número 14.
- Teófilo Puerta Rodríguez, ascendido, del batallón primero de Artillería de Plaza, a la Zona militar de Tarancón núm. 12, con residencia en Santa Cruz del Sur, Jurisdicción de Puerto Principe (Isla de Cuba).
- » Ramón Pérez Herrero, ascendido, del regimiento de Baleares núm. 42, á la Zona militar de Madrid núm. 2.
- » Gonzalo de Castro Artacho, de la Zona militar de Tarancón núm. 12, supernumerario sin sueldo en Andalucía, vuelto al servicio activo por real orden de 30 de septiembre último (D. O. núm. 216), á la Zona militar de Huelya núm. 30.
- » Jesús Gómez San Pedro, de la Zona militar de Santoña núm. 101, á la de Soria núm. 104.
- Miguel Gómez Martín, de la Zona militar de Toledo número 5, á la de Madrid núm. 1.
- » Antonio Jordán Bergua, de la Zona militar de Valencia núm. 36, á la de Cieza núm. 48.
- » Vicente Estévez Monreal, de la Zona militar de Vigo número 57, ala de Valladolid núm. 79.

- D. José Estévez Vega, de la Zona militar de Mataró núme-
- ro 15, á la de Barbastro núm. 65.
- » Rafael Casal Cerbacho, de la Zona militar de la Coruña núm. 50, á la de Pentevedra núm. 56.
- » Tomás Guillén Vellar, de la Zona militar de Belchite núm. 62, á la de Zaragoza núm. 61.
- Antonio Julí Solsona, de la Zona militar de Barcelona núm. 14, á la de Tarragona núm. 22.

Madrid 26 de octubre de 1392.

AZCÁRPAGA

Exemo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. à este Ministerio en 21 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación, pasen à desempeñar los destinos del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas que se expresan en la misma.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1893.

AZCÁRKAGA

Señor Inspector general de Infanteria.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Valencia, Islas Baleares, Granada, Provincias Vascongadas, Aragón, Cataluña, Andalucía, Castilla la Vieja, Extremadura y Galicia, Inspector general de Administración Militar y Comandante general de Couta.

Relación que se cita

Coronal

D. Manuel Reyero Breba, de la escala activa de Infanteria, Zona militar de Castellón núm. 39, en el cuadro para eventualidades del servicio, de sargento mayor de la fortaleza de Isabel II (Mahón) en comisión.

Teniente coronel

D. Claudio Lucas García, del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, ascendido, á las órdenes del Capitán General Conde de Cheste, de sargento mayor de Granada.

Comandante

D. Jerónimo Aguado Uzquiano, de la escala activa de Infantería, agregado á la Zona militar de Durango número 107, de gobernador militar del fuerte de Serantes en Vizcaya.

Capitanes

- D. Antonio Lumbreras Somoza, de la escala activa de Infantería, de la Zona militar de Cartagena núm. 47, de primer ayudante de la plaza de Cartagena.
- Juan Duarte Asins, del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, de reemplazo en el distrito de Valencia, de comandante militar de la Torre de Isabel II, en Ceuta.
- Mateo Fernández Campos, del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, primer ayudante de la de Zaragoza, de comandante militar del Castillo de Bellver en Palma de Mallorca.
- > Emilio Rigó Raso, del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas,

comandante militar del Castillo de Bellver en Palma de Mallerca, de primer ayudante de la plaza de Zaragoza.

Primeres tenientes

- D. Raimundo Anadón García, de la escala activa de Infantería, regimiento de San Quintín núm. 49, de segundo ayudante del Castillo de Monjuich en Barcelona.
- José Pérez Sácz, de id. id., regimiento de la Princesa número 4, de comandante militar de la torre Benzú en Ceuta.
- José Casas Guzmán, de id. id., regimiento de Tetuán, núm. 47, de comandante militar del castillo de Sancti Petri en Cádiz.
- Isidoro Domínguez Domínguez, de id. id., regimiento de la Reina núm. 2, de segundo ayudante de la Línea de Gibraltar.
- » Eustaquio González Pérez, de id. id., Zona militar de Madrid núm. 2, de segundo ayudante del castillo de Monjuich en Barcelona.
- José Diaz Saco, de id. id., regimiento de Aragón, número 21, de segundo ayudante del castillo de Figueras.
- Manuel Losada García, de id. id., hatallón Disciplinario de Melilla, de segundo ayudante del Penal de Melilla.
- Aureliano Viruega Bueno, de id. id., batallón Cazadores de Estella núm. 14, de segundo ayudante de la plaza de Valladolid.
- Joaquía de Toro Lluy, de id. id., regimiento de la Reina núm. 2, de segundo ayudante de la plaza de Malaga.
- Eloy Yusta González, de id. id., batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, de segundo ayudante de la plaza de Badajoz.
- Ventura Martin Aguilar, de id. id., Zona militar de Vigo núm. 57, de comandante militar del Castillo de Salvatierra.
- José Salati Montero, de id. id., regimiento de Pavía número 50, de segundo ayudante de la plaza de Cádiz. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Exemo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. à este Ministerio, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen à servir los destinos que en la mismas se expresan.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Sanidad Militar.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Burgos, Valencia, Castilla la Vieja é Islas Canarias, Inspector general de Administración Militar y Comándante general de Ceuta.

Relación que se cita

D. Anacleto Cabeza y Pereiro, médico mayor personal, primero efectivo, en situación de reemplazo en Madrid, al 1.er batallón del regimiento Infanteria de Burgos núm. 36.

- D. Pedro Cardín y Cruz, médico primero, en situación de reemplazo en Madrid, al 1.er batallón del regimiento de Otumba núm. 51.
- » Cayetano Benzo y Quevedo, médico primero personal, segundo efectivo, en situación de reemplazo en Ceuta, al 2.º batallón del regimiento Infantería de Andalucía núm. 55.
- » Diego Guigón y Costa, médico segundo, del batallón Cazadores de Gran Canaria, á eventualidades en Canarias.
- » Eugenio Villanueva y Calleja, médico segundo, del Hospital militar de Madrid, al batallón Cazadores de Gran Canaria.
- Jesús Prieto y Maté, médico segundo, del Hospital militar de Valencia, á eventualidades en Ceuta.

Madrid 26 octubre de 1892.

AZCABRAGA

Exemo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el jefe y oficiales farmacéuticos del Guerro de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCARBAGA

Señor Inspector general de Sanidad Militar.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Burgos, Granada, Navarra, Valencia y Castilla la Vieja é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

- D. Mariano Salazar Fernández, farmacéutico mayor, en situación de reemplazo en Oña (Burgos), al Hospital militar de Granada, de jefe de la farmacia.
- Miguel Rivera y Ocaña, farmaceutico segundo, en expectación de colocación en Madriguera (Ségovia), al Hospital militar de Pamplona.
- Rafael Candel y Peiró, farmacéutico segundo, en expectación de colocación en Játiva (Valencia), al Hospital militar de Santoña.

Madrid 26 de octubre de 1892.

Azcárraga

Exemo. Sr. Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 21 del presente mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los veterinarios segundos D. Lope Carralero y González y D. José Rodríguez García, pasen á servir al regimiento de Caballería Lanceros de Borbón, el primero, y al 14.º regimiento Montado de Artillería el segundo.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

Azcirraga

Señor luspector general de Sanidad Militar.

Schores Capitones generales de Castilla la Nueva y Cataluña é Inspector general de Administración Militar.

Ilmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. S. I. à este Ministerio en 17 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regento del Reino, se ha servido disponer que los capellanes del Guerpo Eclesiástico del Ejército comprendidos en la siguiente relación, pasen à desempeñar los destinos que en la misma se expresan.

De real orden le digo à V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. S. I. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

Azcárnaga

Señor Pro-Vicario general Castrense.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Navarra, Castilla la Vieja, Valoncia, Andalucía é Islas Baleares é Inspectores generales de Infantería, Caballería y Administración Militar.

Relación que se cita

Capellanes primeros

- D. Antonio González Burgos, del regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, al regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería.
- » Luis Aguirre y Olano, del regimiento Dragones de Lusitania, 12.º de Caballería, al regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería.
- » Francisco Aldama Salazar, del regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, al regimiento Dragones de Lusitania, 12.º de Caballería.

Capellanes sogundos

- D. Juan Sanchez Mendoza, del regimiento Infanteria de Vizcaya núm. 54, al de Alava núm: 60.
- Mariano López Jiménez, de agregado al regimiento de Vizcaya núm. 54, al mismo regimiento, efectivo.
- Juan Tur y Riera, del Hospital militar de Mahón, á la Isla Cabrera.
- » Rafael Bernad y Tudurí, de la Isla Cabrera al Hospital militar de Mahón.

Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁBRAGA

Ilmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. S. I. a este Ministerio, en 21 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los capellanes segundos D. Tomás Pérez Paz y D. José Alenso y Alonso, que prestan sus servicios en los regimientos Infantería de Asturias núm. 31 y de San Marcial núm. 46, respectivamente, cambien entre sí de destino.

De real orden lo digo à V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. S. I. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

Azcárraga

Señor Pro-Vicario general Castrense.

Señores Capitanes generales de Castilla la Kneva y Bergos é Inspectores generales de Infantería y Administración Billitar.

5.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por V. E., se ha dignado nombrar profesor de la Academia de Aplicación de Caballería, al capitán de dicha arma D. Fernando Sanz Trigueros, que presta sus servicios en el regimiento Lanceros de Farnesio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballeria.

Señores Capitán general de Castilla la Vieja é Inspector general de Administración Militar.

6.* SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. en escrito de 18 del corriente mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido à bien nombrar juez instructor permanente de causas de ese distrito, al comandante de Infanteria, agregado à la Zona militar de Vitoria núm. 105, D. Ildefonso Navarro y Rubio, en la vacante ocurrida por ascenso y pase à otro destino del de igual clase y arma, D. Pedro Gil Gonzalo, que desempeñaba aquel cometido; debiendo el nuevamente nombrado cobrar el sueldo entero de su empleo por el capítulo 4.º, art. 1.º del presupuesto de este departamento.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁBRAGA

Señor Capitán general de Navarra.

Señores Capitán general de las Provincias Vascongadas é Inspectores generales de Infanteria y Administración Militar.

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, aprobando lo propuesto por V. E. con fecha 20 del presente mes, se ha servido disponer que el capitán de Infantería, D. Francisco Machó Mata, ascendido á este empleo por real orden de 15 del mes actual (D. O. número 227), que como primer teniente de Infantería, con destino en la Zona militar de Guadalajara, venía prestando el servicio de secretario permanente de causas de este distrito, continúe en el desempeño de dicho cargo, no obstante su referido ascenso; debiendo percibir el sueldo entero de su empleo por la mencionada zona ú otra análoga á que fuere destinado.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

MARCHLO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señores Inspectores generales de Infanteria y Administración Militar.

Exemo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. à este Ministerio, en escritos de 10 de septiembre próximo pasado y 13 del corriente mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido à bien acceder à los descos del primer teniente de Infanteria, con destino en la Zona militar de Gerona, D. Enrique Moneros Giralt, y disponer, en su virtud, cese en el cargo de secretario permanente de causas de ese disrrito, nombrando para substituirle en el expresado cargo, al capitán de la propia arma perteneciente á la Zona militar de Mataró, D. Joaquín Mola y López, el cual percibirá el sueldo entero de su empleo por la indicada zona ú otra análoga á que fuere destinado.

De real orden lo digo & V. E. para sú conocimiento y demás fines. Dios guarde & V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCARRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Inspectores generales de Infanteria y Administración Militar.

RECTIFICACIONES

1.* SECCIÓN

Exemo. Sr.: La Reina Rogente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que la real orden de 19 del actual (D. O. núm. 233), por la que se nombró ayudante de campo del general de brigada D. Jacinto de León y Barreda, Gobernador militar de León, a Don Domingo Borry y Sáenz de Tejada, se entienda rectificada, en el sentido de que éste es teniente coronel graduado, comandante de Caballería, y no teniente coronel, como se consignaba en dicha real disposición.

De orden de 3. M. lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1892.

AZCARRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Capitán general de Galicia é Inspectores generales de Caballería y Administración Militar.

RETIROS

4. SECCION

Exemo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. cursó à este Ministerio, con fecha 11 del actual, y habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro el subinspector de segunda clase del Guerpo de Veterinaria Militar, D. Claudio Marina Manzano, que desea fijar su residencia en Madrid, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido à bien disponer que el referido jefe sea baja, por fin del presente mes, en el cuerpo à que pertenece; expidiéndole el retiro y abonándosele, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, el sueldo provisional de 450 pesetas mensuales, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; à cuyo fin se le remite, con esta fecha, la hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y



efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Sanidad Militar.

Señores Capitán general de Castilla la Nueva, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector general de Administración Militar.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

10. SECCIÓN

Exemo. Sr.: En vista de la propuesta que remitió V. E. á este Ministerio, con fecha 10 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, desde 1.º del mismo mes, se abone al comandante del instituto á su cargo, destinado en esa Inspección General, D. Francisco Moltó Campo Redondo, el sueldo de teniente coronel de Infantería, que le corresponde con arreglo á la ley de 15 de julio de 1891 (C. L. núm.-265), por contar más de dos años de efectividad en su empleo y la antigüedad de 1.º de enero de 1876.

De real orden lo digo à V. E. para su conceimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos añes. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Carabineros.

Exemo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó à este Ministerio, con fecha 8 de junio último, promovida por el cabo de la Comandancia de la Guardia Civil de Huesca, Gregorio Ramón Hernando, en solicitud de abono del haber correspondiente al mes de mayo de 1889, cuya revista justificó à bordo del vapor Ciudad de Santander, à su regreso de Ultramar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, oido el parecer de la Inspección General de Administración Militar, y teniendo en cuenta lo resuelto por real orden de 25 de agosto último (D. O. núm. 186), relativa à Atilano Bartolomé Petisco, se ha servido desestimar la petición, por carecer el recurrente de derecho à lo que solicita.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Señor Inspector general de Administración Militar.

Exemo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 31 de mayo último, promovida por el guardia de segunda clase de la Comandancia del Sur del 14.º Tercio, Rafael Espinosa Gómez, en solicitud de abono del haber correspondiente al mes de abril de 1891, que no fué reclamado por no haber remitido oportunamente el justificante de revista, el Roy (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Roino, de acuerdo con lo expuesto por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á

bien conceder el abono que se solicita; debiendo practicarse la reclamación, por la mencionada Comandancia, en extracto adicional al ejercicio cerrado de 1890-91, con aplicación al cap. 17, art. 2.º, justificado en debida forma, á fin de que, previa liquidación, sea su importe incluido, en concepto de Obligaciones que carecen de crédito legislativo, en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil. Señor Inspector general de Administración Militar.

Exemo. Sr.: En vista de la instancia que, con fecha 24 de agosto último, promovió desde Mijas (Malaga), el paisano Francisco Escalona Córdova, padre del guardia civil de segunda clase, fallecido, Francisco Escalona del Río, en solicitud de abono del haber que correspondió á su mencionado hijo en el mes de mayo de 1890, en que regresó de Ultramar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, oido el parecer de la Inspeccion General de Administración Militar, y teniendo en cuenta lo resuelto por real orden de 25 de agosto último (D. O. núm. 486), relativa á Atilano Bartolomé Petisco, se ha servido desestimar dicha petición, por carecer el recurrente de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Granada.

Señores Inspectores generales de la Guardia Civil y Administración Militar.

Exemo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió à este Ministerio, con fecha 25 de mayo último, en solicitud de autorización para que, por el tercer regimiento de Zapadores Minadores, pueda reclamarse la suma de 9'36 pesetas, importe de doce socorros y doce raciones de pan suministrados en marzo último, por el Depósito de transcuntes de Algeciras, al soldado de dicho regimiento Ramón Sánchez Herrera, que al marchar con licencia ilimitada quedó detenido en la referida plaza esperando vapor, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita; debiendo practicarse la reclamación de 6'84 pesetas, importe de los socorros, conforme á lo determinado en real orden de 18 de abril último (D. O. núm. 84), en nómina al cap. 13, artículo único, Gastos imprevistos, del presupuesto de 1891-92, en su semestre de ampliación, y con aplicación al cap. 8.º, art. 1.º del mismo ejercicio, del importe de las referidas raciones de pan.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

Aecárraga

Soñor Inspector general de Ingenieres.

Señor Inspector general de Administración Militar.

SUMINISTROS

10. SECCIÓN

Exemo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó à este Ministerio, con su escrito fecha 30 de agosto último, promovida por el comandante mayor del 2.º regimiento de Artillería de Montaña (antes 3.º del mismo nombre), en solicitud de que sea condonado à dicho cuerpo el pago de un cargo que tiene pendiente con la Administración Militar, por extravio, durante la última guerra civil, de 655 mantas de campamento, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Administración Militar, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el real decreto de 14 de mayo de 1890 (C. L. núm. 149), ha tenido à bien acceder à lo que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conccimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Artillería. Señor Inspector general de Administración Militar. Exemo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. curso à este Ministerio, con su escrito fecha 20 de agosto último, promovida por el comandante mayor del tercer batallón de Artilleria de Plaza, en solicitud de que se condone à dicho cuerpo el pago de un cargo de 727 mantas de campamento, extraídas por el primer batallón del disuelto segundo regimiento à pie, durante la última guerra civil, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado per la Inspección General de Administración Militar, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el real decreto de 14 de mayo de 1890 (C. L. número 149), ha tenido à bien acceder à lo que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de octubre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Artillería.

Señor Inspector general de Administración Militar.

imprenta o litograpia del depósito de la suzrra